



UNIVERSIDAD
NACIONAL
AUTÓNOMA DE
NICARAGUA,
MANAGUA
UNAN - MANAGUA



**FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS JURIDICAS
DEPARTAMENTO DE HISTORIA
CARRERA ADMINISTRATIVA MUNICIPAL
SISTEMA NACIONAL DE CARRERA ADMINISTRATIVA MUNICIPAL
SINACAM**

CARRERA GESTION DE LA INFORMACION

**Proyecto de Graduación para optar al título de:
Licenciadas en Gestión de la Información**

Título del proyecto:

**“PROPUESTA DE POLÍTICAS DE DESARROLLO DE COLECCIONES PARA
LA RED DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE MANAGUA”**

Autoras:

Bra. Mariela de los Ángeles Merlo Rostrán

Bra. Ligia del Carmen Carrero Urroz

Bra. Silvia del Socorro Garay Sotelo

Tutora: Msc Alba Rodríguez Herrera

Managua, 30 de agosto 2019

1.2 carta aval docente tutor.

Managua, 17 de agosto de 2019

MSc. Telma López Briceño

Directora del Departamento de Historia
Facultad de Humanidades y Ciencias Jurídicas

Su Despacho

Estimada Maestra López

Reciba saludos y me permito comunicarle que las alumnas: Mariela de los Ángeles Merlo Rostrán, Ligia del Carmen Carrero Urroz y Silvia del Socorro Garay Sotelo, estudiantes de la Carrera de Gestión de la Información/CAM están preparadas para que el jurado calificador evalúe la defensa del proyecto cuyo título es: **“PROPUETA DE POLITICAS DE DESARROLLO DE COLECCIONES PARA LA RED BIBLIOTECAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE MANAGUA”**.

Sin otro particular, agradezco de antemano su gestión.

Muy atentamente,

Msc. Alba Rodríguez Herrera

Tutora

Dedicatoria

Dedico este proyecto a “Dios”, nuestro creador por permitirme llegar a este momento tan especial en mi vida. Por mi triunfo y los momentos más duros que me enseñaron a valorarme cada día más, a mis padres, William Felipe Merlo (q.e.p.d), María Auxiliadora Ortiz Rostrán, a mis hijos: Grey Roxana Merlo, William Yahir López Merlo y Joshua Sandino Merlo.

A mi esposo Freddy Reynaldo López Rivas, por apoyarme en todo momento, y la paciencia brindada en el trascurso de mi carrera.

Mariela delos Ángeles Merlo Rostrán

Agradecimientos.

Agradezco a “Dios” nuestro señor por haberme dado fortaleza, la oportunidad de acompañarme y guíame en los momentos de debilidad y por brindarme una vida llena de aprendizajes, experiencias y sobre todo felicidad.

A nuestro Gobierno de Unidad y Reconciliación Nacional brindarle nuestras más sinceras muestra de gratitud, por habernos dado la oportunidad de prepararnos en la Carrera de Gestión de la Información.

Gratificamos a cada uno de nuestros maestros que a lo largo de estos cuatro años, nos impartieron las diferentes materias con el único fin de darnos lo mejor de sus conocimientos.

No me resta más felicitar mis compañeras que gracias al equipo que formamos logramos llegar a este inolvidable momento.

Mariela delos Ángeles Merlo Rostrán

Dedicatoria

A Dios, por permitirme llegar a este momento tan especial en mi vida. Por los momentos difíciles que me han enseñado a valorarlos cada día más. A mis padres que con sus consejos me han enseñado a no desfallecer ni rendirme ante nada y preservar sus sabios consejos.

A mis amigas que gracias al equipo que formamos logramos llegar hasta el final del camino. A nuestros docentes, gracias por su tiempo y apoyo, así como su sabiduría que nos transmitieron en el transcurso de estos años, para nuestra formación profesional.

Silvia del Socorro Garay Sotelo.

Agradecimiento

A Dios, por darme la fortaleza para seguir adelante y no rendirme ante los obstáculos que he tenido en este arduo recorrido.

A mi madre María Sonia Rivas Sotelo por el apoyo y confianza que deposito en mí, motivándome a continuar con mis aspiraciones.

A mis hijos(a) que son el regalo más grande que Dios me ha dado en mi vida, quienes me apoyaron en los momentos más difíciles de mi vida brindándome su amor.

Un cariño especial para mi amiga y hermana Suzzette Mercedes Asensio Castro, por su paciencia y por estar a mi lado en los momentos más importantes de mi vida.

Tu amistad es para mí una de esas cosas raras que no todo el mundo tiene la suerte de encontrar.

Hemos alcanzado nuestro objetivo, todo esto fue posible gracias al trabajo en equipo, a nuestros docentes que a lo largo de la carrera nos transmitieron sus conocimientos, para formarnos como profesionales de éxito.

Gracias a los de SINACAM que lideraron este proyecto, a nuestro Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional (GRUN).

Silvia del Socorro Garay Sotelo.

Dedicatoria

Dedico este proyecto, primeramente a Dios que me dio la sabiduría, el entendimiento y la salud para alcanzar un peldaño más en mi vida, mis hijas Wendy, Massiell y Katherine las cuales me apoyaron incondicionalmente con sus palabras de aliento, a mis nietos Kiara y Jared los motores de mi vida e Iván por tu ayuda siempre.

A Ulpiano, (q.e.p.d) que me impulso a superarme no te defraude, Gabot gracias por tus sabias palabras, consejos y siempre recordarme a luchar y a no darme por vencida ante las adversidades de la vida y el creer en mi capacidad para culminar con mi meta profesional.

¡No llores porque ya se terminó, Sonríe porque sucedió !

Gabriel García Márquez.

Ligia del Carmen Carrero Urroz.

Agradecimiento

A nuestros docentes de nuestra universidad que a lo largo de la carrera nos transmitieron sus conocimientos, para formarnos como profesionales de mucho valor.

Gracias al programa de SINACAM que con mucho esfuerzo y liderazgo mantuvieron firme este grupo, a nuestro Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional (GRUN). Por la oportunidad de seguir preparando a los servidores públicos para un mejor desempeño en nuestras labores.

A Esther que siempre ha creído en mi capacidad de superación, Miren por tus sabias palabras, John, Antonieta, Rosa Maria por impulsarme siempre en que me preparara todos ustedes Dios los colme de muchas bendiciones y Gracias por creer en mí.

Quiero expresar mis sincero agradecimiento a la profesora Alba Rodríguez la cual conocí por una casualidad sin saber que el destino nos uniría más adelante para ser ella la que me enseñara el surco del saber y no rendirme nunca, antes los altos y bajos de la vida.

A mis padres por alentarme siempre a seguir superándome, a la familia EUSKADI por darme la oportunidad de profesionalizarme y hacer realidad muchos sueños por estas tierras nicaragüenses.

A mis compañeros de estudios los cuales formaron parte de muchas alegrías y tristezas y de poder decirles lo logramos a mis compañeras de trabajo Mariela y Silvia llegamos hasta el final.

Nunca consideres el estudio como una obligación, sino como una oportunidad para penetrar en el bello y maravilloso mundo del saber.

Albert Einstein.

Ligia del Carmen Carrero Urroz.

INDICE

Pág.

| | |
|---|-------|
| Carta Aval | |
| Dedicatoria | |
| 1.4 Resumen Ejecutivo | 10-11 |
| 2.1 Generalidades del proyecto..... | 12 |
| 2.1.2 Nombre y descripción del proyecto..... | 12 |
| 2.1.2 Objetivos del proyecto..... | 12-13 |
| 2.1.3 Justificación..... | 18 |
| 2.1.4 Articulación entre planes, programas y proyectos..... | 19 |
| 2.1.5 El proyecto en el marco de las políticas estrategias de desarrollo humano del país..... | 20 |
| 2.1.6 Grupo meta y beneficiarios..... | 20 |
| 2.1.7 Ciclo de vida del proyecto..... | 21 |
| 2.1.8 Resultados Esperados..... | 21 |
| 2.2. Estudio mercado o diagnóstico | 21 |
| 2.2.1. Definición de los productos o servicio..... | 25 |
| 2.2.1.1 Demanda real demanda potencial..... | 25 |
| 2.2.3 Oferta real..... | 26 |
| 2.2.3.1 Oferta potencial..... | 26 |
| 2.3.2.4 Análisis de costo y precios..... | 26 |
| 2.2.5 Proveedores de materias primas..... | 30 |
| 2.2.6 Comercialización o servicios..... | 31 |
| 2.3. Estudio Técnico | 31 |
| 2.3.1 Tamaño del proyecto..... | 32-33 |
| 2.3.2 Localización del proyecto..... | 33-34 |
| 2.3.2.1 Marco localización..... | 35 |
| 2.3.2.2 Micro Localización..... | 36 |
| 2.3.4.3 Valoraciones de la inversión..... | 37 |
| 2.3.5.2 Marco Institucional y legal del proyecto..... | 37 |
| 2.3.5.4. Planificación y organización de la programación de la actividad..... | 38 |

| | |
|--|--------------|
| 2.3.5.5 Matriz de ejecución y seguimiento..... | 38 |
| 2.3.6 Aspectos sociales del proyecto..... | 40 |
| 2.3.7 Aspectos económicos del proyecto..... | 40 |
| 2.4 Estudio Financiero..... | 40 |
| 2.4.6 Fuentes de financiamiento..... | 40 |
| 2.4.7.6 Planes de financiamiento..... | 41 |
| 2.4.91 Matriz de etapa de evaluación del proyecto..... | 41 |
| 2.4.11. Plan de sostenimiento del proyecto..... | 42 |
| 2.5 Conclusiones..... | 43 |
| 2.6 Recomendaciones..... | 44-45 |
| 3.1 Referencia Bibliográfica..... | 46 |
| Anexos No. 1..... | 47-59 |
| Anexo No. 2..... | 60 |
| Anexo 3..... | 61-64 |

1.4 Resumen Ejecutivo

El presente proyecto: **“Propuesta Políticas de Desarrollo de Colecciones para la Red de Bibliotecas Públicas Municipales de Managua”**.

La Red de Bibliotecas Públicas de la Municipalidad de Managua, las cuales se encuentran dispersas en los diferentes distritos de Managua, por ejemplo, barrios, mercados y comarcas de Managua, estas son administradas bajo la Dirección de Cultura y Patrimonio Histórico.

Estas bibliotecas requieren la Actualización de los fondos Bibliográficos, para el fortalecimiento de las colecciones: libros, revistas, materiales lúdicos de apoyo para los rincones infantiles.

Para lograr este fortalecimiento estamos planteando, “Propuesta de Políticas de Desarrollo de Colecciones para la Red de Bibliotecas Públicas Municipales”, que ayude a solventar las necesidades de información y actualización de fondos bibliográficos.

La Política de Desarrollo de Colecciones cuyo objetivo es normalizar a la red de bibliotecas públicas municipales de Managua, los materiales bibliohemerográficos adecuados, asignar un presupuesto acorde a las necesidades de las bibliotecas y sus usuarios, realizando una adecuada planificación y distribución del presupuesto asignado a las bibliotecas este es de C\$ 1,000,000.(Un millón de córdobas netos).

La Red de Bibliotecas Públicas Municipales de Managua, están estructuradoras de la siguiente forma según el organigrama.

**DIRECCIÓN DE CULTURA Y PATRIMONIO
HISTÓRICO**

**SECCIÓN DE BIBLIOTECAS
ESCOLARES**

Biblioteca Municipal Niños Felices:
ubicada donde fueron las bodegas de
azucarera, Mercado Oriental; Distrito I.

Biblioteca Municipal José Dolores Gámez:
ubicada en Cementerio San Pedro, en el
Distrito I.

Biblioteca Municipal Carlos Fonseca
Amador: Ubicado dentro de casa Museo
Julio Buitrago. Distrito II

Biblioteca Municipal Fidel Coloma: ubicada
en el complejo Roger Deshon Barrio San
Judas en el Distrito III.

Biblioteca Municipal Gratus Halftermeyer:
ubicada en el Barrio Larreynaga en el
Distrito IV.

Biblioteca Municipal Luis Abraham
Delgadillo: ubicada contiguo al
gimnasio Alexis Arguello en el
Mercado Iván Montenegro; Distrito VI.

Biblioteca Municipal Ajax Delgado:
ubicada en el barrio La Primavera en
el Distrito VII.

Biblioteca Municipal Coronel Santos
López: ubicada en la Comarca
Pochocuape en el distrito III.

Biblioteca Municipal Félix Rubén Darío
Sarmiento: ubicada en San Isidro de
Bola en el Distrito III.

Biblioteca Blanca Arauz: Ubicada
Comarca Chiquilistagua.

2.1. Generalidades del proyecto

2.1.2 Nombre y descripción del proyecto

“PROPUESTA DE POLITICAS DE DESARROLLO DE COLECCIONES PARA LA RED DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE LA CIUDAD DE MANAGUA”.

El proyecto nace de la necesidad de fortalecer el contexto que se nos presenta, en el desarrollo de colecciones de la red de bibliotecas de la Municipalidad, con el resultado del diagnóstico realizado en consecuencia, es necesario contar con las políticas de desarrollo de colecciones actualizadas, que permitan llevar a cabo acciones planeadas objetivamente, organizadas, sistematizadas, dirigidas al desarrollo de colecciones como: textos escolares literatura nicaragüense, literatura extranjera, obras generales, acorde a las necesidades de los usuarios.

2.1.2 Objetivos del proyecto

Generales.

- ✓ Proponer la elaboración de una Propuesta de Políticas de Desarrollo de Colecciones para la Red de Bibliotecas Públicas Municipales de Managua.

Específicos.

- ✓ Analizar el procedimiento de selección, adquisición y evaluación de los fondos bibliográficos que utiliza la red de bibliotecas Municipales de Managua.

- ✓ Brindar pautas al bibliotecario sobre los procesos que se deben llevar en la gestión de colección de la Red de Bibliotecas Públicas Municipales de Managua.

- ✓ Establecer un Comité de Asesoría para el personal de la Red de Bibliotecas Públicas Municipales de Managua, quienes guiarán los procesos de Desarrollo de Colecciones.

- ✓ Promover las Políticas de Desarrollo de Colecciones para la Red de Bibliotecas Públicas Municipales de Managua, con el fin de mejorar el trabajo integral de los bibliotecarios.

2.1.3 Justificación

El presente Proyecto, “**Propuesta de Políticas de Desarrollo de Colecciones, para la Red de Bibliotecas Públicas Municipales de Managua**”. Tiene como objetivo establecer las políticas de desarrollo de colección y mantenimiento de los fondos bibliográficos, que son aquellas orientaciones generales que norman y tipifican la selección y adquisición de documentos en los soportes y formatos adecuados en el marco particular de las Bibliotecas.

Por esta razón se hace necesario y de suma urgencia de un estudio que aborde la competencia y pertinencia de los fondos bibliográficos de las bibliotecas municipales y que dicho estudio permita identificar la fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades que se deben tomar en cuenta para la creación de políticas de desarrollo de colecciones, preservación, conservación y difusión de los fondos bibliográficos de la Red de bibliotecas Municipales de Managua, y el cual pueda ser transmitido a otras bibliotecas a nivel nacional.

Según la **International Federation of Library Associations (IFLA)** (2001). La política de desarrollo de colecciones es importante porque guía el proceso de selección y adquisición, proporciona una base sólida para la planificación al permitir establecer prioridades para una mejor asignación de los recursos económicos y justificar las adquisiciones. Asimismo, organiza y dirige el proceso de evaluación.

SELECCIÓN: La selección es el proceso que implica la decisión profesional del Bibliotecólogo y las direcciones de carrera, para elegir y formar una colección bibliográfica de acuerdo con las necesidades de información de la comunidad a la que sirve y tratar de mantener un equilibrio entre la calidad, cantidad y actualidad en las diferentes áreas del saber humano que la conforman.

ADQUISICIÓN: El objetivo esencial del trabajo de adquisición consiste en la obtención de toda clase de materiales para la colección de manera rápida y

eficiente y a menor costo posible. Por esta razón, este trabajo es fundamentalmente administrativo. La evaluación del trabajo de adquisición debe basarse en un completo conocimiento de las demandas realizadas por los usuarios de acuerdo con su productividad y eficiencia:

El flujo de solicitudes y su recepción. La adquisición consiste básicamente en la verificación del pedido su ordenación el control de los fondos - El procesamiento - La creación y mantenimiento de los registros adecuados para seguir los procesos a cada transacción.

DESCARTE: Una biblioteca es una colección viva. Hay que adaptar la colección a las necesidades del conjunto de usuarios. Conseguir una colección relevante y con la mejor accesibilidad, que a veces se ve dificultada por la mezcla de las obras de interés con otras ya obsoletas. Ahorrar espacio en los depósitos y el tiempo de localización, mejorar el acceso a los materiales, ahorrar dinero, son razones para el expurgo. La biblioteca deber servir, no solo conservar, teniendo en cuenta que, estas afirmaciones se matizan según el tipo de biblioteca en que nos encontremos, sus finalidades, su campo de conocimiento.

CANJE. El canje es una vía fundamental para la adquisición de publicaciones extranjeras y nacionales y es utilizada desde hace siglos por países desarrollados y por instituciones eruditas para ampliar sus colecciones. Se efectúa en virtud de un contrato oficial y de un acuerdo libremente convenido, con arreglo al cual las partes interesadas se transmiten mutuamente publicaciones.

Puede quedar establecido a través de una carta o por medio de un convenio, pero lo verdaderamente esencial es que ambas partes hayan dado su consentimiento. A pesar del desarrollo de las tecnologías aplicadas a la información, el canje no ha perdido su matiz original de procedimiento de cooperación Interbibliotecaria y hasta de asistencia internacional.

DONACIÓN: Constituye un procedimiento gratuito de adquisición que puede resultar interesante para la biblioteca, sin embargo, presenta algunos problemas, por lo que se dan a conocer algunas consideraciones a tener en cuenta:

En principio, la adquisición gratuita de documentos puede resultar muy beneficiosa por el ahorro que supone para la biblioteca y porque puede ser una vía para disponer de documentos que no se comercializan. Por esta razón se debe llevar una política que permita establecer donaciones a las bibliotecas, debe establecer contacto con otras instituciones para solicitar documentos donados relativos a los programas de su interés.

Todo material cuyo contenido aporte información sobre la historia, la cultura, condiciones socioeconómicas, personajes, modas y acontecimientos de relevancia, especialmente de Nicaragua, la región, el estado y la localidad en donde se encuentra la biblioteca.

Cada biblioteca según su perfil deberá conformar dicha colección, atendiendo a los indicadores numéricos que se señalan:

- Textos escolares 50 %
- Obras Generales 20%
- Literatura Nicaragüense 10%
- Literatura extranjera 10 %
- Literatura Infantil 10 %
- Total 100%

Los principales objetivos de la biblioteca pública tienen la obligación de ofrecer a todos los miembros de la comunidad, independiente de las edades y la situación social, económica política y cultural los recursos necesarios para satisfacer las necesidades de información en materia de formación, información, cultura y ocio.

La función que prestan las bibliotecas públicas municipales, como herramienta cultural, pedagógica y social, dentro de la comunidad a la que atiende; las necesidades de los usuarios a los que se dirige y por último las funciones y tareas que normalmente desempeña el personal que presta sus servicios a la comunidad.

En vista de ellos se presenta la propuesta de Políticas de Desarrollo de Colecciones para las bibliotecas municipales de Managua.

Por lo consiguiente se puede determinar que el propósito de la propuesta política de desarrollo de colecciones para la red de bibliotecas municipales de Managua, es sistematizar, organizar y guiar los procesos de selección, adquisición, compra, canje, donación, evaluación y descarte de la red de bibliotecas públicas de la municipalidad de Managua; así como guiar la toma de decisiones relacionadas con los procesos administrativos, racionalización del presupuesto asignado para la adquisición del material bibliográfico actualizado y facilitar la cooperación Interbibliotecaria con otras Unidades de Información.

Propuesta de Políticas de Desarrollo de Colecciones para la Red de Bibliotecas Municipales de Managua son:

- 1- Establecer normas que determinen los criterios a seguir en la Selección y Adquisición de materiales bibliográficos de la biblioteca, teniendo en cuenta las necesidades de información de la comunidad.
- 2- Cumplimiento de las normas establecidas para la Red de Biblioteca municipales (Criterios para la Selección).
- 3- Evaluar las normas que se deben tener con respecto a las compras, el canje y las donaciones de materiales bibliográficos.
- 4- Determinar criterios cualitativos y cuantitativos que se deben tener en cuenta en el proceso de Selección y Adquisición, tomando en cuenta el presupuesto e inventarios.

5- Establecer los procesos de selección, adquisición, descarte y evaluación de colecciones que debe tener la Unidad de Información, teniendo en cuenta las necesidades y grados de condición de los materiales bibliográficos.

6- Establecer un Comité de Asesoría para el personal de la Red de Bibliotecas Públicas Municipales de Managua, quienes guiarán los procesos de Desarrollo de Colecciones.

7. Implementar que las donaciones pueden ser recibidas y analizadas exhaustivamente por los responsables de bibliotecas, el cual será el encargado de evaluar la colección.

8. Establecer acuerdos con el Ministerio de Educación (MINED), para los requerimientos actualizados en materiales bibliográficos.

9. Incorporación de soportes de información que utilizan nuevas tecnologías, disponibles en el mercado nacional e internacional, tales como: Laptop, USB, para la realización de Inventarios.

10. Inserción de textos de Idiomas (Ingles), al fondo Bibliográfico de cada unidad e información de la red de bibliotecas municipales.

Concluimos con nuestra propuesta que todos los criterios antes mencionados están avalados por la red de bibliotecas municipales de Managua.

2.1.4 Articulación entre planes, programas y proyectos

Dentro del programas. EJES DEL PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO HUMANO 2018-2021.

Establece los límites de profundizar el avance hacia la calidad educativa, que impacte en la formación integral y el aprendizaje, desde el acceso y dominio de conocimientos, ciencia, tecnología y formación en valores en rutas de aprender, emprender y prosperar.

2. Ampliar la cobertura escolar con equidad, en edad oportuna y extra edad, con énfasis en tercer nivel de educación inicial y la educación en las zonas rurales, con modalidades flexibles y pertinentes.

3. Formación y actualización permanente de los docentes en el área disciplinar y pedagógica en articulación entre MINED, CNU e INATEC, a fin de incrementar capacidades y habilidades que permita mejorar la calidad de los aprendizajes de los estudiantes.

De igual manera el **CODIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA LEY No. 287 EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA establece en el Arto. 7.** “Es deber de la familia, la comunidad, el Estado y la sociedad en general asegurar, con absoluta prioridad, el cumplimiento de los derechos y garantías de las niñas, niños y adolescentes referentes a la vida, convivencia familiar y comunitaria, identidad, nacionalidad, salud, alimentación, vivienda, educación, medio ambiente, deporte, recreación, profesionalización, cultura, dignidad, respeto y libertad”.

Es por eso la capacitación profesional de los nuevos gestores de la educación, viene a aumentar la productividad del trabajo de la fuerza laboral, creando así las condiciones para la profesionalización académica y el buen desempeño con justicia y equidad en profesionalización municipal, institucional como servidores públicos del país.

2.1.5 El proyecto en el marco de las políticas estrategias de desarrollo humano del país

La ejecución del proyecto de implementación de las políticas de desarrollo de colecciones para las bibliotecas municipalidades de Managua, viene a dar respuesta a las líneas estratégicas que el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional (GRUN), se ha propuesto en el Programa Nacional de Desarrollo, específicamente en el primer punto denominado “Desarrollo social” y que en el inciso A. Educación en todas sus formas define de forma expresa en los numerales 1, 2, lo siguiente:

1. Profundizar el avance hacia la calidad educativa, que impacte en la formación integral y el aprendizaje, desde el acceso y dominio de conocimientos, ciencia, tecnología y formación en valores en rutas de aprender, emprender y prosperar.
2. Ampliar la cobertura escolar con equidad, en edad oportuna y extra edad, con énfasis en tercer nivel de educación inicial y la educación en las zonas rurales, con modalidades flexibles y pertinentes.

2.1.6 Grupo meta y beneficiarios

Este proyecto está dirigido especialmente a los miembros de la red de bibliotecas municipales, quienes serán los principales beneficiarios de la actualización del fondo bibliográfico para satisfacer las necesidades de información de los usuarios.

2.1.7 Ciclo de vida del proyecto

Se establece que el ciclo de vida de este proyecto se reformara cada cinco años ya que las bibliotecas se norman por el POA (Programa Organizativo Anual) y PIA (Plan de Inversión Anual), esto debido a la importancia de su contenido, el cual está vinculado a la ampliación diversificación de los servicios de información que se ofrecen en las bibliotecas municipales.

2.1.8. Resultados esperados

Elaborada las políticas de desarrollo de colecciones, finalmente los fondos bibliográficos actualizados, pertinentes, accesible, y disponibles en la red de bibliotecas municipales de la ciudad de Managua.

2.2 Estudio mercado o diagnóstico

RED DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS DE LA MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DE MANAGUA

La red de bibliotecas de la municipalidad de Managua, fueron creadas a partir del año 1990, por un acuerdo municipal, es importante señalar que algunas de las bibliotecas funcionaban desde la década del ochenta. Estas bibliotecas fueron creadas con la finalidad de atender las necesidades de información de las y los ciudadanos, considerando y como espacios para apoyar los procesos de formación de las comunidades.

La Red de Bibliotecas Municipales conformada por:

- 1- Biblioteca Municipal Niños Felices: ubicada donde fueron las bodegas de la azucarera en El mercado Oriental; en el Distrito I.
- 2- Biblioteca Municipal José Dolores Gámez: ubicada en Cementerio San Pedro, en el Distrito I.
- 3- Biblioteca Municipal Carlos Fonseca Amador: Ubicado dentro de casa Museo Julio Buitrago. Distrito II
- 4- Biblioteca Municipal Fidel Coloma: ubicada en complejo Róger Deshon Barrio San Judas en el Distrito III.
- 5- Biblioteca Municipal Gratus Halftermeyer: ubicada en el Barrio Larreynaga en el Distrito IV.
- 6- Biblioteca Municipal Luis Abraham Delgadillo: ubicada contiguo al gimnasio Alexis Arguello en el mercado Iván Montenegro; Distrito VI.
- 7- Biblioteca Municipal Ajax Delgado: ubicada en el barrio La Primavera en el Distrito VII.
- 8- Biblioteca Municipal Coronel Santos López: ubicada en la Comarca Pochocuape en el distrito III.
- 9- Biblioteca Municipal Félix Rubén Darío Sarmiento: ubicada en San Isidro de Bola en el Distrito III.
- 10- Biblioteca Municipal Blanca Arauz: Ubicada Comarca Chiquilistagua.

Dos de estas bibliotecas se encuentran ubicadas en zonas vulnerables.

- ✓ Biblioteca Municipal Niños Felices ubicadas donde fueron las bodegas de la azucarera en el Mercado Oriental Distrito I.
- ✓ Biblioteca Municipal Luis Abraham Delgadillo contiguo al gimnasio Alexis Arguello en el centro del Mercado Iván Montenegro Distrito VI.

Diagnóstico de las colecciones

La Red de Bibliotecas Públicas de la Municipalidad de Managua, según el censo de la Dirección de Cultura y Patrimonio Histórico, en el año 2017, expresa con un total de 29,793 títulos y 89,379 ejemplares, que abarcan todas las áreas del conocimiento. Por lo consiguiente un 80 % de estos títulos tienen más de nueve años de antigüedad y presenta deterioro por el constante uso del mismo, y en un 60% de estos ya no son pertinentes en su contenido a causa de nuevos descubrimientos.

Por esta razón se hace necesario y de suma urgencia de un estudio que aborde la competencia y pertinencia de los fondos bibliográficos de las bibliotecas municipales y que dicho estudio permita identificar las fortalezas , debilidades, amenazas y oportunidades que se deben tomar en cuenta para la creación de políticas de desarrollo de colecciones , preservación , conservación y difusión de los fondos bibliográficos de la red de bibliotecas públicas municipales de managua , y el cual pueda ser transmitido a otras bibliotecas a nivel nacional.

Personal de las Bibliotecas

Cada biblioteca cuenta con un personal promedio de 4 personas, el jefe/a de biblioteca, el/la coordinadora de sala general, el/la coordinadora de sala infantil y una persona que se dedica a la limpieza del espacio físico. Cabe destacar que el actualmente están realizando estudios universitarios en la Carrera de Gestión de la Información 20 protagonistas o servidores públicos ubicados en las distintas bibliotecas.

Proyección a la Comunidad

La red de bibliotecas públicas de la municipalidad de Managua, enfocan su atención en usuarios de nivel primario, secundario, universitario y población en general, pero quienes más visitan las bibliotecas son niños, niñas y jóvenes, datos que son confirmados por los jefes de cada unidad de información mediante el levantamiento de estadísticas de servicios, es por esto que las actividades están dirigidas principalmente a usuarios de educación primario y secundarias.

Análisis y resultados de las encuestas

Con la elaboración de la encuesta dirigida a los responsable de cada unidad de información sobre la **“PROPUESTA DE POLITICAS DE DESARROLLO DE COLECCIONES PARA LA RED BIBLIOTECAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE MANAGUA”**. Donde el diagnostico nos refleja que no existen manual de políticas escritas para el desarrollo de colecciones.

La encuesta fue diseñada y aplicada a 10 responsables de bibliotecas, que representan el 100% de los encuestados. Cuando se le pregunta **¿Su unidad de Información cuenta con normativas (políticas de desarrollo de fondos bibliográficos)?**, las repuestas a esta pregunta no. 1, fue, NO (Ver cuadro no. 1 en Anexo)

En lo referido a la pregunta no. 2. **¿Cree usted que las unidades de Información deben tener políticas de Desarrollo de Colecciones?**

El 100 % de los encuestados respondieron que sí, ya que las políticas son un instrumento que guía los procesos de desarrollo de colecciones y adquiere gran interés e importancia para la biblioteca, porque en él se encuentran integrados los objetivos de la institución y las necesidades informativas de los usuarios. (Cuadro no. 2 (Anexo)

En la repuesta de la pregunta no. 3. **¿Es importante que existan estas políticas de desarrollo de colecciones?**

En su mayoría respondieron es que son importantes para establecer las directrices que permitan un uso racional del presupuesto y los programas a llevar a cabo en los procesos del desarrollo de colecciones. (Ver cuadro no 3 (Anexo)

En la pregunta no. 4 **¿Cuál es el mecanismo que se implementa para el desarrollo de colecciones?** Los responsables afirman que lo hacen por medio de datos estadísticas de las necesidades de información de los usuarios. Ver cuadro no 4 (Anexo)

La pregunta no. 5. **¿Conoce usted el estado actual del fondo bibliográfico de su unidad de información?**, Los encuestados afirman que conocen muy bien los fondos de las bibliotecas, ya que realizamos inventarios anuales. Ver cuadro no 5 (Anexo)

Pregunta no. 6. **¿Cómo determina las necesidades de información de los usuarios?** Respondiendo a través de estadísticas y bitácora. Ver cuadro no 6 (Anexo)

Pregunta no. 7. **¿Cree usted que favorece a los usuarios la implementación de las políticas de desarrollo de colecciones en su biblioteca?**

La respuesta es sí, porque de esta manera tendríamos bibliotecas con acervos actualizados, pertinentes y con capacidad para brindar mejores servicios de información.

2.2.1. Definición de los productos o servicio

El producto que se persigue con este proyecto es la redacción de la Propuesta de las Políticas de Desarrollo de Colecciones, que permitirán actualizar los fondos bibliográficos pertinentes, adecuados para cumplir con las políticas educativas, sociales y de desarrollo humano donde el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional está inmerso.

2.2.1.1. Demanda real demanda potencial

Con el diagnóstico ejecutado y explicito las nuevas colecciones actualizadas ofrecerán la red de bibliotecas de la municipalidad mejores servicios y productos las cuales están dirigidas principalmente a estudiantes de primaria, secundaria, universitarios, investigadores, adultos mayores, amas de casa, personal de salud y obreros que visitan la biblioteca en los horarios establecido.

De Lunes a Viernes

8: a.m. a 4: 30 p.m.

2.2.3. Oferta real

La oferta real que se persigue con este proyecto de implementación de las políticas de desarrollo de colecciones en la red de bibliotecas de la municipalidad de Managua, es brindar un mejor servicio de calidad y eficiencia a los usuarios de las unidades de información.

2.2.3.1. Oferta potencial

Potencialmente la oferta de atención que se podría brindar a los usuarios podría llegar a incrementarse en un 50%. Actualmente nos visitan alrededor de un 20% de la población que viven alrededor de las diferentes bibliotecas. Con aplicación de las políticas de desarrollo de colecciones, se hará una inversión o compra de nuevos libros, actualizados, pertinentes, que nos permitirá ofrecer una nueva carta de servicios, además pretendemos ampliar la cobertura de los mismos a nuevos usuarios.

2.3. Análisis de costos y precios

La red bibliotecas municipales, están bajo la Dirección de Cultura y Patrimonio Histórico de la Alcaldía de Managua. Por lo que se tiene establecido el presupuesto de 1, 000,000. (Un millón de córdobas netos), para la red de Bibliotecas Municipal de Managua, cada biblioteca cuenta con un porcentaje del presupuesto.

Costos Interno de cada unidad de Información.

| Descripción | Titulo | Total |
|----------------------------------|-----------------------|--------------------|
| Biblioteca. Niños Felices | Obras Generales | C\$ 20,000 |
| | Textos Escolares | 60,000 |
| | Juegos Lúdicos | 20,000 |
| | Total General. | C\$ 100,000 |

| Descripción | Titulo | Total |
|---------------------------------------|-----------------------|-------------------|
| Biblioteca. José Dolores Gámez | Literatura Nacional | C\$ 30,000 |
| | Literatura Extranjera | 10,000 |
| | Historia Nacional | 5,000 |
| | Historia Extranjera | 5,000 |
| | Total General | C\$ 50,000 |

| Descripción | Título | Total |
|--|-----------------------|--------------|
| Biblioteca. Carlos Fonseca Amador | Literatura Nacional | C\$ 30,000 |
| | Literatura Extranjera | 10,000 |
| | Historia Nacional | 5,000 |
| | Historia Extranjera | 5,000 |
| | Total General. | C\$ 50,000 |

| Descripción | Título | Total |
|---------------------------------|------------------|--------------|
| Biblioteca. Fidel Coloma | Obras Generales | C\$ 40,000 |
| | Textos Escolares | 60,000 |
| | Total General. | C\$ 100,000 |

| Descripción | Título | Total |
|--|-------------------------|--------------|
| Biblioteca. Gratus Halftermeyer | Textos Escolares | C\$ 70,000 |
| | Literatura Nicaragüense | 10,000 |
| | Literatura Extranjera | 20,00 |
| | Total General. | C\$ 100,000 |

| Descripción | Título | Total |
|--|-----------------------|--------------------|
| Biblioteca. Luis Abraham Delgadillo | Obras Generales | C\$ 40,000 |
| | Textos Escolares | 60,000 |
| | Total General. | C\$ 100,000 |

| Descripción | Título | Total |
|-------------------------------------|-------------------------|--------------------|
| Biblioteca. Ajax Delgado | Textos Escolares | C\$ 55,000 |
| | Literatura Nicaragüense | 45,000 |
| | Total General. | C\$ 100,000 |

| Descripción | Título | Total |
|---|-----------------------|--------------------|
| Biblioteca. Coronel Santos López | Obras Generales | C\$ 45,000 |
| | Textos Escolares | 55,000 |
| | Total General. | C\$ 100,000 |

| Descripción | Título | Total |
|--------------------------------------|-----------------------|--------------------|
| Biblioteca. Félix Rubén Darío | Obras Generales | C\$ 25,000 |
| | Textos Escolares | 30,000 |
| | Literatura Infantil | 25,000 |
| | Juegos Lúdicos | 20,000 |
| | Total General. | C\$ 100,000 |

| Descripción | Título | Total |
|---------------------------------|-----------------------|--------------------|
| Biblioteca. Blanca Arauz | Obras Generales | C\$ 40,000 |
| | Textos Escolares | 60,000 |
| | Total General. | C\$ 100,000 |

2.2.5. Proveedores de materias primas

Las compras de las colecciones bibliografía actualizadas, materiales didácticos, serán adquiridos a través de la dirección superior de Patrimonio Histórico bajo la dirección del Licenciado Clemente Guido Martínez, estas se realizan a través de adquisiciones, tomando en cuenta a las empresas que licitan con la Alcaldía de Managua y que estén inscritas como proveedores del Estado en el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP).

2.2.6. Comercialización o servicios

Evans (2000): Las actividades del desarrollo de la colección envuelven un proceso de comunicación y, como tal, necesitan una retroalimentación para verificar sus resultados y un sistema de control para convertir a la biblioteca en una organización efectiva. Para Evans, el desarrollo de la colección es un proceso universal, dinámico, secuencial y continuo en las bibliotecas, compuesto por seis elementos:

1. Análisis de la comunidad, definir las necesidades de información de la comunidad usuaria.
2. Política de desarrollo de la colección, definición de los objetivos de la biblioteca en cuanto a la adquisición, la selección y la evaluación.
3. Selección de material.
4. Adquisición.
5. Exclusión de material.
6. Evaluación continuada de la colección

El sentido de este proyecto es de impacto social y da salida a los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo Humano 2018 -2021, que persigue dentro de sus fines brindar una formación integral a la comunidad educativa de Nicaragua.

2.3. Estudio técnico

La Red de bibliotecas públicas de la Municipalidad de Managua, bajo el amparo del acuerdo Municipal N° 18, aprobado el 25 de julio de 1990, y ratificado por el alcalde Arnoldo Alemán Lacayo, el 5 de noviembre de 1991. Actualmente la red de bibliotecas públicas Municipales cuenta con 10 unidades de información.

Estas bibliotecas fueron creadas con la finalidad de atender las necesidades de información de las y los ciudadanos, de nuestra ciudad capital, quienes consideran las bibliotecas como espacios para apoyar los procesos de formación de las comunidades y que ven en las bibliotecas municipales como espacios de convergencia del arte, la educación y la cultura.

Actualmente la red de bibliotecas públicas municipales están regidas por la Dirección de Cultura y Patrimonio Histórico, bajo el cargo del Director Especifico Licenciado; Clemente Francisco Guido Martínez.

Estos modelos de Bibliotecas requieren fortalecimiento en diferentes aspectos como nuevas colecciones, mobiliario, juegos para los rincones infantiles, materiales para las actividades de proyección social, capacitación y equipos tecnológicos.

Uno de los principales problemas que tiene estas bibliotecas es el fondo bibliográfico que se encuentran desactualizadas.

2.3.1 Tamaño del proyecto

Este proyecto está planteado en la “Propuesta de Políticas de Desarrollo de Colecciones”, particularmente está dirigida a los bibliotecarios y responsables de bibliotecas de la red de bibliotecas públicas municipales de Managua, con el objetivo de promover la implementación del desarrollo de las colecciones actualizadas, con el fin de mejorar y brindar un servicio integral a los usuarios.

El Proyecto o corresponde a las siguientes bibliotecas municipales:

1. Biblioteca Municipal Niños Felices: ubicada donde fueron las bodegas de azucarera, Mercado Oriental; en el Distrito I.
2. Biblioteca Municipal José Dolores Gámez: ubicada en Cementerio San Pedro, en el Distrito I.

3. Biblioteca Municipal Carlos Fonseca Amador: Ubicado dentro de casa Museo Julio Buitrago. Distrito II
4. Biblioteca Municipal Fidel Coloma: ubicada en el complejo Roger Deshon Barrio San Judas en el Distrito III.
5. Biblioteca Municipal Gratus Halftermeyer: ubicada en el Barrio Larreynaga en el Distrito IV.
6. Biblioteca Municipal Luis Abraham Delgadillo: ubicada contiguo al gimnasio Alexis Arguello en el Mercado Iván Montenegro; Distrito VI.
7. Biblioteca Municipal Ajax Delgado: ubicada en el barrio La Primavera en el Distrito VII.
8. Biblioteca Municipal Coronel Santos López: ubicada en la Comarca Pochocuape en el distrito III.
9. Biblioteca Municipal Félix Rubén Darío Sarmiento: ubicada en San Isidro de Bola en el Distrito III.
10. Biblioteca Blanca Arauz: Ubicada Comarca Chiquilistagua.

2.3.2. Localización del proyecto

El 24 de marzo de 1819, el Rey Fernando VII emitió en Madrid el título de “Leal Villa de Managua” contenido en la Cédula correspondiente, que fue publicada por Bando el 30 de abril de 1820, después de publicarse con gran pompa, en la capital de la Provincia, León.

Managua fue elevada a ciudad por Ley Legislativa del 24 de julio de 1846 emitida por la Asamblea Nacional Constituyente del Estado de Nicaragua (en ese momento ubicada en Masaya debido a la guerra civil (1823 - 1857).

En realidad, corresponde al Senador José María Sandres, la promulgación de Ciudad de Santiago de Managua, en esa misma Asamblea el conservador leonés Sr. José León Sandoval fue calificado como Jefe de Estado.

Durante el mando interino de 53 días, el Senador Sr. Fulgencio Vega firmó en la ciudad de Granada, el día 5 de febrero de 1852, el Decreto que ordenaba la traslación del gobierno a la ciudad de Managua Capital del Estado “por ser el lugar de la residencia ordinaria del gobierno” según expresa textualmente el considerando del Decreto.

Desde esa fecha Managua quedó legalmente constituida Capital de Estado, y con el tiempo de la República, de esta manera se puso término al sistema ambulante de la residencia del Poder Ejecutivo de la Nación, pues con frecuencia por agitaciones políticas, la capital permanecía frecuentemente en León, Granada, Masaya, Managua y Rivas.

La creciente importancia económica que obtuvo Managua al ser elevada a Capital sumado al ambiente político crearon las condiciones para la separación de Managua respecto al Departamento de Granada, pero fue hasta el 25 de febrero de 1875 que el Presidente Pedro Joaquín Chamorro erigió el Departamento de Managua, obviando en el Decreto los límites departamentales debido a que la naturaleza de éste era de carácter electoral.

El artículo 1 del Decreto dice: “Se erige en Departamento, el Distrito electoral de Managua”. No fue sino hasta 1995 mediante ley de la República que se fijaron por primera vez los límites oficiales de todos los municipios del Departamento de Managua.



Fuente: www.el19digital.com

2.3.2.1. Marco Localización

Departamento de Managua: República de Nicaragua



Fuente: <https://www.ineter.gob.ni> 25 de Julio de 2019.

2.3.2.2. Micro Localización

Mapa de distribución por distritos



Fuente: <https://www.ineter.gob.ni>

Ubicación exacta de las bibliotecas que son objeto del presente trabajo de investigación:

1. Biblioteca Municipal Niños Felices: ubicada donde fueron las bodegas de azucarera, Mercado Oriental; en el Distrito I.
2. Biblioteca Municipal José Dolores Gámez: ubicada en Cementerio San Pedro, en el Distrito I.
3. Biblioteca Municipal Carlos Fonseca Amador: Ubicado dentro de casa Museo Julio Buitrago. Distrito II
4. Biblioteca Municipal Fidel Coloma: ubicada en el complejo Roger Deshon Barrio San Judas en el Distrito III.
5. Biblioteca Municipal Gratus Halftermeyer: ubicada en el Barrio Larreynaga en el Distrito IV.
6. Biblioteca Municipal Luis Abraham Delgadillo: ubicada contiguo al gimnasio Alexis Arguello en el Mercado Iván Montenegro; Distrito VI.

7. Biblioteca Municipal Ajax Delgado: ubicada en el barrio La Primavera en el Distrito VII.
8. Biblioteca Municipal Coronel Santos López: ubicada en la Comarca Pochocuape en el distrito III.
9. Biblioteca Municipal Félix Rubén Darío Sarmiento: ubicada en San Isidro de Bola en el Distrito III.
10. Biblioteca Blanca Arauz: Ubicada Comarca Chiquilistagua.

2.3.8 Valoraciones de la inversión

La Red de Biblioteca Publicas Municipales de Managua, tiene estipulado el presupuesto de C\$ 1, 000,000 (Un millón de córdobas netos), aunque cuentan con este presupuesto establecido, no cuentan con un acervo bibliográfico actualizados es por esta razón de la propuestas de las políticas de desarrollo de colecciones para el buen uso de dichas políticas.

2.3.5.2. Marco institucional y legal del proyecto

Podemos decir que el marco institucional y legal de nuestro tema de investigación descansa en la Ley N°. 40 (Ley de Municipios), Título III; Territorio, Población y Gobierno Municipal; Capitulo III (Del gobierno municipal), los artículos 17 y 18 que establecen:

“Art. 17. El gobierno y la administración de los Municipios corresponden a las autoridades municipales, las que desempeñarán sus atribuciones de conformidad con la Constitución Política y la presente Ley, a fin de satisfacer las necesidades y aspiraciones de su comunidad.

Art. 18. El gobierno de los Municipios corresponde a un Concejo Municipal con carácter deliberante, normativo y administrativo, el que estará presidido por el Alcalde o Alcaldesa.”

2.3.5.4. Planificación y organización de la programación y ejecución de la actividad.

La planificación y organización de la programación y ejecución de las actividades propias de las bibliotecas municipales son atribuciones del Consejo Municipal, quien faculta al Departamento de Bibliotecas y Archivos Municipales.

- Diagnostico situacional para identificar la problemática de la red de bibliotecas municipales de managua.
- Presentación del proyecto a la dirección al Departamento de Bibliotecas y por lo consiguiente a quien corresponda.
- Ingresar al plan Organizativo Anual (POA), las políticas de desarrollo de colecciones de la red de bibliotecas.
-
- Recibir nuevas colecciones actualizadas para las bibliotecas de la Red de Bibliotecas Municipales.

2.3.5.5. Matriz de ejecución y seguimiento

| Objetivos | Indicadores | Medios de Verificación | Factores Externos |
|---|--|--|--|
| General | | | |
| Plantear propuestas de políticas de desarrollo de colecciones para la red de bibliotecas municipales de Managua con el fin de mejorar la actualidad. Pertinente y cobertura, para construir a mejorar la calidad, de educación básica en nuestro municipio. | Creación e implementación de las políticas de desarrollo de colecciones, | Red de Bibliotecas públicas de la Municipalidad de Managua | Que la dirección superior no le el debido seguimiento. |

| Específico | Indicadores | Medios de Verificación | Factores Externos |
|--|---|---|---|
| <p>Analizar el procedimiento de selección, adquisición y evaluación de los fondos bibliográficos que utilizan las bibliotecas municipales de la ciudad de Managua.</p> | <p>Determinar criterios cualitativos y cuantitativos que se deben tener en cuenta en el proceso de Selección y Adquisición.</p> | <p>Incorporar las políticas dentro del POA (Programa Organizativo Anual),</p> | <p>Dirección de Cultura y Patrimonio Histórico (Alcaldía de Managua).</p> |
| <p>Brindar pautas al bibliotecario sobre los procesos que se deben llevar en la gestión de colección de la biblioteca pública municipal de Managua.</p> | <p>Gestionar el 100% las gestiones de las colecciones en las bibliotecas de la municipalidad de Managua.</p> | <p>Verificar las Políticas Establecidas.</p> | <p>Bibliotecas Municipales de Managua.</p> |
| <p>Establecer un Comité de Asesoría para el personal de la Red de Bibliotecas Públicas Municipales de Managua</p> | <p>Elaborado un programa Capacitación sobre las políticas de desarrollo de colecciones.</p> | <p>Responsable de bibliotecas y Bibliotecarios de cada biblioteca.</p> | <p>Bibliotecas Municipales de Managua.</p> |
| <p>Proponer la elaboración de una propuesta de políticas de desarrollo de colecciones para la red de bibliotecas públicas de municipales de Managua.</p> | <p>Elaboradas las propuestas de políticas por la dirección superior</p> | <p>Dar seguimiento estadístico y cualitativo que permita conocer el grado de las obras de referencias existentes.</p> | <p>Que la dirección de Cultura y Patrimonio Histórico dé seguimiento a las políticas.</p> |

2.3.6 Aspecto sociales del proyecto.

Ejes del Programa Nacional de Desarrollo Humano 2018-2021. Desarrollo Social. Educación en todas sus formas.

- ✓ Mejoramiento y actualización del currículo de Educación, Básica, Media y Formación Docente en articulación con los diferentes subsistemas educativos que permita coherencia, innovación y actualización de los contenidos de estudio y continuidad educativa.
- ✓ Fomento del buen uso de la tecnología educativa, para la creatividad, la innovación y el emprendimiento.

2.3.7 Aspectos económicos del proyecto

Actualmente la Dirección de Cultura y Patrimonio Histórico, está en proceso de adquirir libros actualizados esto en demanda de los usuarios aledaños a cada biblioteca.

2.4. Estudio financiero

2.4.6. Fuentes de financiamiento

La principal fuente de financiamiento de las **“PROPUESTA DE POLITICAS DE DESARROLLO DE COLECCIONES PARA LA RED DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE LA CIUDAD DE MANAGUA”**. Es aportada por la Alcaldía de Managua. Esto es de acuerdo a la Ley N°. 40, Ley de Municipios, en su título II (De las competencias), Capítulo Único, artículo número siete, que literalmente dice: “El Gobierno Municipal tendrá, entre otras, las competencias siguientes: Proteger el patrimonio arqueológico, histórico, lingüístico y artístico de su circunscripción.

Por lo que deberá: Impulsar la construcción, mantenimiento y administración de bibliotecas...”. Es decir, por medio de: La Dirección General de Desarrollo Humano; Dirección Específica de Cultura y Patrimonio Histórico Municipal; Departamento de Bibliotecas y Archivos Municipales de la Alcaldía de Managua.

2.4.7.6. Planes de financiamiento

Los planes de financiamiento dependerán de las gestiones realizada por la Dirección Superior de Cultura y Patrimonio Histórico Alcaldía de Managua ello serán los encargados de solicitar donaciones a otras instituciones del estado.

2.4.9.1. Matriz de etapa de evaluación del proyecto

| Etapas | Acciones y/o Tareas | Participantes | Periodos |
|-------------------------|---|--|-----------------|
| Principio del Proyecto | Elaboración y presentación del proyecto al Departamento de la red de Bibliotecas Públicas de la municipalidad. | Jefes de Dirección superior | Trimestral |
| | Presentación del proyecto por parte del Departamento de Bibliotecas a la Dirección de Cultura y Patrimonio Histórico Alcaldía de Managua. | Director del Departamento de la red de Bibliotecas | Trimestral |
| Ejecución del Proyecto | Elaboración de las políticas de desarrollo de colecciones para la red de bibliotecas municipales de Managua. | Director de la Biblioteca Gestor de Información | Trimestral |
| Evaluación del Proyecto | Evaluación inicial será a un año de funcionamiento, valorando | Director de la Biblioteca Gestor de Información | Anual |

2.4.11. Plan de sostenimiento del proyecto

Este proyecto se llevará a cabo, siempre que se le dé el seguimiento de introducir la propuesta política de desarrollo de colecciones, a la red de bibliotecas públicas municipales de Managua.

2.5 Conclusiones

La Red de Bibliotecas Públicas de la Municipalidad de Managua, según el censo de la Dirección de Cultura y Patrimonio Histórico, que en año 2017, expresa con un total de 29,793 títulos y 89,379 ejemplares, que abarcan todas las áreas del conocimiento. En un 80 % de estos títulos presentan deterioro por el constante uso del mismo, y en un 60% de estos ya no son pertinentes en su contenido a causa de nuevos descubrimientos.

Con la implementación de propuestas de políticas de desarrollo de colecciones para la red de bibliotecas municipales de Managua, el fondo bibliográfico de cada unidad de información estará actualizado con el fin de mejorar y brindar un servicio integral al estudiantado, amas de casa, Universitario, obrero, y usuarios potenciales.

Por lo que se hace necesario y de suma urgencia de un estudio que aborde la competencia y pertinencia de los fondos bibliográficos de las bibliotecas municipales y que dicho estudio permita identificar la fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades que se deben tomar en cuenta para la creación de políticas de desarrollo, preservación, conservación y difusión de los fondos bibliográficos de la red de bibliotecas municipales de la ciudad de Managua.

2.6 Recomendaciones

Es un hecho que las bibliotecas de la municipalidad están amenazadas por todas las transformaciones de la sociedad digital que ha transformado a los usuarios, los contenidos y la forma de interrelacionarse. Por esta razón recomendamos a las bibliotecas a revisar sus funciones y servicios para crecer con ellas y transformar las amenazas en oportunidades de prosperar adaptándose al nuevo medio.

Para cumplir la propuesta de políticas de desarrollo de las colecciones se debe llevar a cabo lo expuesto en el contexto actual, de la ampliación de los procesos básicos del desarrollo de las colecciones, como son la Planificación, organización, metodología de trabajo, políticas, evaluación y calidad.

Para mejorar los procesos de selección y adquisición, las bibliotecas municipales deben establecer políticas de desarrollo de colecciones.

A continuación se detallan recomendaciones para la red de bibliotecas municipales de managua.

1. Teniendo en cuenta el monto de C\$1, 000,000 (Un millón de córdobas netos), informados, se considera que las bibliotecas poseen suficientes fondos bibliográficos.

Es conveniente la actualización del fondo bibliográfico de esta manera se tendría mayor afluencia de usuarios.

2. Es conveniente aumentar el fondo bibliográfico de cada unidad de información. Ya que la oferta académica se mantiene en constante actualización de sus temáticas.

3. Es conveniente revisar y seleccionar material de referencia que se encuentre desactualizado.

4. El departamento de Biblioteca, debe nombrar un jefe o coordinador con conocimientos en temas de Selección y Adquisiciones con el objetivo de gestionar los procesos de compra, canje y donación; de igual forma controlar la recepción, la calidad de los materiales y mantener el inventario al día.
5. Otro aspecto importante que debe llevar a cabo la biblioteca es la evaluación de las colecciones, teniendo en cuenta que no se ha valorado ni retirado de las colecciones materiales desactualizados y fotocopiados.
6. Se requiere un programa de desarrollo de capacidades, que ayude a solventar las necesidades de capacitación y actualización sobre bibliotecología y nuevas tecnología.

3.1 Referencia Bibliográfica

Ejes del Programa Nacional de Desarrollo Humano 2018-2021(2017).-Managua: Editorial Nicaragua. Asamblea Nacional (2017)

Ley No. 287 Código de la niñez y la adolescencia.

Nicaragua. Asamblea Nacional (2013) LEY N°. 40, Ley de Municipios. Managua: Asamblea Nacional.

Caracas. Instituto Autónomo Biblioteca Nacional (1997). Normas y Pautas de Servicio para Bibliotecas Públicas (BPC y Nivel I). Instituto Autónomo.

Bogotá. Biblioteca de la Universidad Manuela Beltrán (2004), Una política de desarrollo de colecciones para la biblioteca.

G, Edward Evans, (2005).Desarrollo de la Colección.

Managua. Alcaldía Municipal, Dirección de Cultura y Patrimonio Histórico (2018) POA Plan Operativo anual.

Mapa, fuente: www.el19digital.com.
Tomado en: 30 de julio del 2019

Mapa, Fuente. [https:// ineter. gob.ni](https://ineter.gob.ni)

Política de desarrollo de colecciones para bibliotecas públicas Publicación Normativa No. BP 008-2008. `

Acuerdo ALMA del 25 de Julio 1990.

Arce Solórzano, Marcos. (q.e.p.d).
Bibliotecólogo. Informes sobre los Sistemas Nacionales de Cultura Nicaragua.

Directrices IFLA/UNESCO para el desarrollo del servicio de bibliotecas públicas Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas Sección de Bibliotecas Públicas 2001
IFLA/2001.

3.2 Anexos No. 1

Propuesta de políticas de Desarrollo de Colecciones para bibliotecas municipales de Managua

Introducción

Este proyecto, “Propuestas de políticas de desarrollo de colecciones para las bibliotecas municipales de Managua”, se ha desarrollado con el fin de mejorar la actualización de las colecciones y brindar un mejor servicio integral a los usuarios,

Las Políticas de desarrollo de colecciones, tienen como objetivo el beneficio mutuo, al optimizar los recursos y los servicios bibliotecarios con un menor costo para satisfacer las necesidades de los usuarios. La cooperación hace más factibles los objetivos bibliotecarios al permitir compartir el esfuerzo de su trabajo que, individualmente, serían inviables. Para ello les presentamos la siguiente propuesta.

Antecedentes.

RESEÑA HISTORICA SOBRE LA BIBLIOTECOLOGIA EN NICARAGUA.

Dada la Enseñanza de la Bibliotecología en Nicaragua en su sentido no formal, ha sido en el devenir de su historia, una serie de experiencias empíricas primero, más un conjunto de asimilaciones de técnicas bibliotecarias adquiridas en forma oral y posteriormente a través de cursos especiales y especializados que iniciaron y se desarrollaron después de la II Guerra Mundial, hasta culminar en el establecimiento formal en la década de los años 70 con el establecimiento en la Escuela de Bibliotecología.

Dado la existencia de hitos históricos bibliotecarios documentados en el país más la influencia se introdujo siempre creciente se introdujo desde el exterior, desde la época colonial hasta nuestros días, con estos fundamentos nos planteamos en

abordar desde su aspecto histórico con sus debidas particularidades, es por eso que este estudio está basado en los hitos de bibliotecas y bibliotecarios, en los cuales se descubre la existencia de una enseñanza empírica, técnica y profesional determinada, y que comprende de manera precisa un amplio panorama que resume a continuación:

De 1542-1572: Escuelas de Indios vs. “Bibliotecas para Indios”

Se han documentado la existencia de Escuelas para Indios, fundadas en 1542 en León Viejo y extendidas en 1572 a El Realejo, Granada y Nueva Segovia.

De 1695 a 1787: Instrucción bibliotecaria empírica con espíritu medieval.

Nace en 1695 la primera Biblioteca en la Provincia de Nicaragua de tipo escolar porque surgió en un centro de enseñanza que mantuvo vigente por más de un siglo, se trata del Colegio Seminario San Ramón Nonato, ubicado en León, capital de la Provincia de Nicaragua.

Esta institución fue impactada por el avance de las ideas, el comercio, el desarrollo de la imprenta (introducida a Guatemala en 1660), y otros factores de desarrollo social que fueron llegando a la Provincia y en especial el Colegio Seminario, libros, documentos, “gacetas”, hojas sueltas, etc. desde Europa, principalmente de España, Francia e Italia y con ellos se fue alimentando la biblioteca de este importante centro de estudios.

Los eclesiásticos disponían de ideas bibliotecarias de esos países desarrollados y de alguna manera las ponían en práctica.

De 1800-1899: Instrucción empírica con espíritu liberal y presencia más acentuada de influencias bibliotecarias importada de España

En lo que fue el Colegio Seminario Conciliar San Ramón con todo y los mil volúmenes de su biblioteca, se transformó producto del avance de las ideas

liberales de la época en universidad menor primero y luego, el 24 de agosto de 1816 nació la Real Universidad de la Inmaculada Concepción de León.

Al nacer la Universidad de León, nace también con ella lo que es hoy se conoce como la Primera Biblioteca Universitaria de Nicaragua. Esta biblioteca tuvo como base bibliográfica la colección completa de los libros de la biblioteca del Seminario San Ramón y posteriormente se engrandeció hasta alcanzar los cuatro mil volúmenes con donaciones bibliográficas de ciudadanos ilustres:

La instrucción empírica con respecto a los conocimientos bibliotecarios continuaba en esa época, pero con un espíritu liberal por la presencia de la universidad que vendría a darnos a conocer una figura más acentuada en la influencias de prácticas bibliotecarias procedentes de Europa, mayormente de España y Francia, que se reflejan en el siguiente testimonio:

“La Junta de Instrucción Pública que administra la Universidad de León, en sesión del 23 de diciembre de 1859, decidió nombrar a Bibliotecario a Camilo Saravia con cuatro pesos mensuales de sueldo.

Las responsabilidades que le asignaron fueron las siguientes:

1. Se comienza a ver a las Bibliotecas en Nicaragua como una Organización dentro de una Institución.
2. Se le respalda y apoya administrativamente y económicamente, lo mismo que técnica y profesionalmente.
3. Se le proporcionaron los recursos humanos y materiales necesarios para su desarrollo y funcionamiento.
4. La Biblioteca se ve adscrita directamente a la parte académica y al rector como su superior inmediato.
5. La Biblioteca cumple con el objetivo de ayudar y apoyar los planes y programas educativos y culturales de la Universidad.

En el Área Técnico – Bibliotecario se destacan avances, aunque incipientes fueron oportunos y necesarios en esa época, además, esos avances sustentaban la función estructural de dicha biblioteca y dejan entrever algunas técnicas bibliotecarias, varias secciones o departamentos que actualmente son las divisiones internas y esenciales en cualquier tipo de biblioteca; esos avances técnicos bibliotecarios son los niños:

1. La Biblioteca posee y ocupa un lugar dedicado para ella.
2. Ala Biblioteca se le da su rango muy significativo al dotarla de un Bibliotecario profesional.
3. Al Bibliotecario le dan funciones realmente derivadas de su oficio profesional: ordenar libros, horario de atención al público, prestar libros de acuerdo con su respectiva “marca”, o clave de organización, no permitir que los libros los salgan irregularmente de Biblioteca, mantener aseado los libros.
4. En la Biblioteca existen guarda libros a modo de incipiente y estantería para guardar y organizar los libros.
5. Se vislumbra un Sección de Circulación y Préstamos de libros.
6. Se observa una incipiente clasificación y catalogación de libros, con el asunto ese de la “identificación de los libros por medio de una marca”.
7. Con las dos mesas y los seis asientos se vislumbra una pequeña y necesaria Sala de Lectura o Sala de Estudio y/o Consulta.
8. Apreciamos una técnica bibliotecaria moderna: El inventariado de los fondos bibliográficos.

Estos fueron los principales aportes que brindo la experiencia bibliotecaria de la Universidad de León y que con el correr del tiempo la “Universidad evoluciono y alcanzo el rango de nacional el 27 de marzo de 1958. Así mismo evoluciono la Biblioteca que hoy continúa existiendo y se conoce con el nombre de:

Biblioteca Central de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, ubicada y localizada en la Ciudad Colonial de León.

El Decreto legislativo del 4 de marzo de 1871 hace surgir la Biblioteca de los Supremos Poderes de la Republica de Nicaragua, trae consigo varias noticias bibliotecarias importantes:

- 1- La primera Biblioteca Especializada de Nicaragua, porque su acervo bibliográfico debe ir en concordancia con la labor legislativa (derecho, economía, política, historia y temas conexos), tanto del Senado como de la Cámara de Diputados.
- 2- Le fue asignado un lugar especial para su establecimiento y desarrollo.
- 3- Le fue asignado un empleado capacitado que en la reglamentación de dicho decreto seria denominado Archivero Bibliotecario.
- 4- Un Reglamento de ley que normaba todo su funcionamiento.

El Reglamento de la Biblioteca de los Supremos Poderes fue promulgado en 1875, estaba compuesto de varias secciones y la sección que arroja más luz de influencias bibliotecarias externas es la segunda, en la que se destacan literalmente los siguientes términos del léxico bibliotecario, por ejemplo:

Archivero Bibliotecario, inventario de libros, bibliotecario, archivero, Libro Inventario, préstamos de libros, verificación o consulta, entre otros.

Se observa un gran avance entre el bibliotecario de la Biblioteca de la Universidad de León y el Archivero Bibliotecario de la Biblioteca de los Supremos Poderes de la Republica, si el primero era instruido por el empirismo, el segundo ya tenía en la Ley y su Reglamento, no solo un manual de funciones sino todo un tratado técnico – administrativo de bibliotecas y archivos, que debía auto – estudiar, es decir ejercer un auto – didactismo para llegar al dominio de la administración, organización y aplicación de las normas y técnicas bibliotecarias importadas al país a través de los sabios legisladores nicaragüenses que se las transmitían por medio de esos documentos jurídicos.

Organización de las bibliotecas municipales

Ubicación exacta de las bibliotecas que son objeto del presente trabajo de investigación:

1. Biblioteca Municipal Niños Felices: ubicada donde fueron las bodegas de azucarera, Mercado Oriental; en el Distrito I.
2. Biblioteca Municipal José Dolores Gámez: ubicada en Cementerio San Pedro, en el Distrito I.
3. Biblioteca Municipal Carlos Fonseca Amador: Ubicado dentro de casa Museo Julio Buitrago. Distrito II
4. Biblioteca Municipal Fidel Coloma: ubicada en el complejo Roger Deshon Barrio San Judas en el Distrito III.
5. Biblioteca Municipal Gratus Halftermeyer: ubicada en el Barrio Larreynaga en el Distrito IV.
6. Biblioteca Municipal Luis Abraham Delgadillo: ubicada contiguo al gimnasio Alexis Arguello en el Mercado Iván Montenegro; Distrito VI.
7. Biblioteca Municipal Ajax Delgado: ubicada en el barrio La Primavera en el Distrito VII.
8. Biblioteca Municipal Coronel Santos López: ubicada en la Comarca Pochocuape en el distrito III.
9. Biblioteca Municipal Félix Rubén Darío Sarmiento: ubicada en San Isidro de Bola en el Distrito III.
10. Biblioteca Blanca Arauz: Ubicada Comarca Chiquilistagua.

Funciones de las bibliotecas municipales

Los servicios de las bibliotecas públicas tienen diversas funciones: cultural, social, educadora y económica. Las bibliotecas, ubicadas en la comunidad, son lugares de encuentro, de comunicación y participación. Es el acceso libre y voluntario de la lectura, de investigación y la creatividad.

La comunidad como la sociedad está integrada por ciudadanos de todas las edades y variada condición y la Biblioteca Pública debe servir a todos sin excepción de ninguna especie, según lo expresa el Manifiesto de la UNESCO sobre la Biblioteca Pública, 1994. En ésta se pueden identificar diversos tipos de usuarios: amas de casa, estudiantes de educación básica, media y superior, profesionales, artesanos, docentes, entre otros, quienes constituyen su usuario potencial. Sin embargo, la consulta predominante de los servicios es realizada por el estudiante de educación básica y media, y en menor cantidad, por el de nivel superior. Estos grupos son los que le dan mayor uso a los recursos que ofrece la biblioteca, los cuales podríamos catalogar como usuarios cautivos. En el estudiante, la Biblioteca invierte su mayor presupuesto, porque éste representa cerca del 90% de sus usuarios.

Propuesta de políticas de Desarrollo de Colecciones para Red las bibliotecas Municipales de Managua.

Criterios de selección

La selección es un proceso que persigue aproximarse a la formación de un juicio sobre la conveniencia de incorporar materiales a la colección de una biblioteca, mediante la aplicación de un conjunto de indicadores evaluativos, ajustados a una escala de valoración.

En el proceso de selección se involucran factores externos e internos que posibilitan la escogencia de títulos y la posterior toma de decisión sobre su adquisición. En cuanto a los externos, la selección debe basarse tanto en la estimación de los recursos disponibles como en las necesidades y demandas informativas. Los factores internos son de naturaleza evaluativa y están relacionados con la valoración del material en sí mismo.

Dentro del grupo de factores a considerar en la selección, existen criterios comunes y otros particulares que responden a las características propias del tipo de material. A continuación se indican los más importantes en función del tipo de colección.

6.1.6 Colección general

Deben asumirse como criterios de selección el análisis en conjunto de los siguientes aspectos:

Prestigio editorial

Atención al reconocimiento, tanto nacional como internacional, de ciertas empresas con base en su trayectoria en el área.

Autoridad

Credencial académica o experticia del autor o autores en el ámbito del conocimiento desarrollado.

Recomendaciones y críticas

Acogida, calificación o comentarios recopilados en repertorios, revistas especializadas y otras fuentes de información. Se puede considerar, además, el juicio de personas calificadas.

Idioma

Preferencia por obras escritas originalmente en español, con excepción de casos donde el traductor sea especialista en el tema traducido. En bibliotecas que atienden comunidades indígenas, deben seleccionarse tanto materiales en lenguas autóctonas como bilingües.

Actualidad

Referido tanto a documentos con fecha de edición reciente como a tratamiento del tema con el aporte de nuevos enfoques y conocimientos.

Valores

Contenidos que no menoscaben el libre pensamiento y el respeto por la diversidad cultural, étnica y religiosa de los pueblos.

Complejidad

Relación entre la extensión y densidad del tema tratado y su adecuación a los niveles de comprensión del lector a quien va dirigido.

Lenguaje

El lenguaje utilizado debe estar ajustado a las normas de corrección y buen uso del idioma.

Ilustración

El aporte de recursos gráficos al texto escrito que contribuya al mejor entendimiento de la información suministrada. Las ilustraciones deben estar debidamente acopladas y oportunamente dispuestas con respecto al tema tratado.

Información complementaria

Presencia de elementos que faciliten la localización de la información, tales como tablas de contenido, índices analíticos y onomásticos. En caso de materiales divulgativos, la inclusión de glosarios resulta de gran apoyo al lector. Igualmente la bibliografía consultada da idea de la dimensión investigativa de la información suministrada.

Encuadernación

Obras encuadernadas con tapa dura o aquellas cuyo encolado sea resistente al uso, a fin de garantizar su durabilidad.

Tamaño, tipo de letra y calidad de papel

Legibilidad de los contenidos que respete las normas tipográficas establecidas, tomando 2 mm. Como estándar para el tamaño de letra y el tipo sin rebuscamiento de diseño, además observar la textura y solidez del papel para evitar que el texto pueda transparentarse.

Precio

Análisis del costo de títulos de similar contenido para seleccionar la oferta más conveniente.

1- Que los textos estén en idioma.

Se deben seleccionar preferiblemente publicaciones editadas en español

Diccionarios español ingles

Colección general

Deben formarse colecciones actualizadas completas y evitar la adquisición de números sueltos de publicaciones periódicas y colecciones repetitivas.

Obras de Referencia.

Todos los materiales que integran las colecciones de bibliotecas públicas pasan previamente por el Comité de Selección, a excepción de los considerados de acuerdo a criterios de autoridad, como indispensables en la colección, tales como:

Enciclopedias, Atlas, diccionarios Biográficos, Directorios, libros de textos escolares.

Obras de referencia sobre Nicaragua, libros de mayor impacto del momento. Ejemplo Bicentenario de Nicaragua, libros cuyos autores son objeto de atención en el mundo humanístico, por haber obtenido algún reconocimiento en el ámbito nacional e internacional a través del otorgamiento de premios tales como: Sergio

Ramírez Mercado. De Literatura en lengua castellana Miguel de Cervantes, Conocido también como premio Cervantes y otros.

Leyes y otras publicaciones oficiales Nicaragüenses.

Colección de publicaciones periódicas.

Colección Digital (Biblioteca Digital ALMA), Revistas, Nuestra Identidad, y actualmente con la colección Bicentenario de Managua.

Alcance de la colección

La Biblioteca Pública debe coleccionar materiales bibliográficos tales como: enciclopedias, diccionarios, monografías, publicaciones periódicas y publicaciones oficiales, no bibliográficos, entre los cuales se hallan fotografías y carteles; audiovisuales como: discos compactos, disquetes, discos de video digitales, videos y otros soportes de información pertinentes.

La cobertura de la colección debe ser amplia y responder a los diversos grados de comprensión lectora de los usuarios. Los materiales contienen desde aquellas publicaciones idóneas para cierto tipo de investigación básica por su valor permanente, aparte de nueva información o reinterpretación, presentación y/o evaluación crítica de los conocimientos existentes, hasta materiales editados para el consumo masivo como publicaciones generales a nivel más elemental.

Colección básica o inicial

Las comunidades, de acuerdo a características propias, presentan intereses particulares; sin embargo, la experiencia en la prestación del servicio, tanto en el área metropolitana como en las entidades federales, ha constatado la presencia de necesidades de información que responden a intereses comunes de distintas colectividades.

Esas necesidades generalmente están relacionadas con la obtención de información requerida para la solución de problemas de la vida diaria, la eficiente ejecución de oficios, la atención de asuntos comunales, la comprensión de problemas nacionales e internacionales, la consulta de materiales

complementarios para cumplir con las tareas escolares y la ocupación constructiva del tiempo libre.

Para atender estas demandas, toda biblioteca debe tener, independientemente de su ubicación geográfica o grado de desarrollo, una misma colección o dotación básica, la cual representa la colección inicial de todo servicio bibliotecario público.

Contenido de la colección

- 1) Materiales nicaragüenses acerca de historia, geografía, literatura y cultura del país, su problemática socioeconómica, su situación y relaciones con obras Centroamérica y el mundo.
- 2) Materiales representativos del pensamiento universal en filosofía, psicología, literatura y religión.
- 3) Materiales representativos de la creación de los pueblos y de la cultura universal en: historia, geografía, lengua, arte, folklore, organización social y costumbres, recreación y deportes.

Soportes

1. Materiales tradicionales en soporte papel, tales como libros, folletos y publicaciones periódicas.
2. Materiales cartográficos: mapas físicos y políticos del ámbito municipal, estatal, nacional y mundial, planos urbanos y cartas geográficas entre otros.
3. audiovisuales, tales como: grabaciones sonoras (discos de larga duración, casetes, discos compactos, cintas magnetofónicas), DVD (disco de video digital) y video-grabaciones.
4. Materiales gráficos, tales como: carteles, postales, tarjetas, catálogos, estampillas y obra gráfica original (dibujo, grabado, pintura). Multimedia: por ejemplo, CD-ROM.

Características de la colección básica.

Determinar cuáles de los materiales apropiados para, satisfacer las necesidades de los usuarios y mejorar la capacidad de comprensión del hábito del lector.

En consecuencia se puede determinar que el propósito de la propuesta política de desarrollo de colecciones para la red de bibliotecas municipales de Managua, es sistematizar, organizar y guiar los procesos de selección, adquisición, compra, canje, donación, evaluación y descarte de la Biblioteca de la; así como guiar la toma de decisiones relacionadas con los procesos administrativos, racionalización del presupuesto asignado para la adquisición del material bibliográfico y facilitar la cooperación Interbibliotecaria con otras Unidades de Información.

Anexo No. 2

Estimados compañeros responsables de bibliotecas, estamos realizando la presente encuesta con el fin de redactar “Propuesta de Políticas de Desarrollo de Colecciones para la Red de Bibliotecas de la Municipalidad”.

Agradecemos su aporte.

1. ¿Su unidad de Información cuenta con normativas (políticas de desarrollo de fondos bibliográficos)?
2. ¿Cree usted que las unidades de Información deben tener políticas de Desarrollo de Colecciones?
3. ¿Es importante que existan estas políticas de desarrollo de colecciones?
4. ¿Cuál es el mecanismo que se implementa para el desarrollo de colecciones?
5. ¿Conoce usted el estado actual del fondo bibliográfico de su unidad de información?
6. ¿Cómo determina las necesidades de información de los usuarios?
7. ¿Cree usted que favorece a los usuarios la implementación de las políticas de desarrollo de colecciones en su biblioteca?

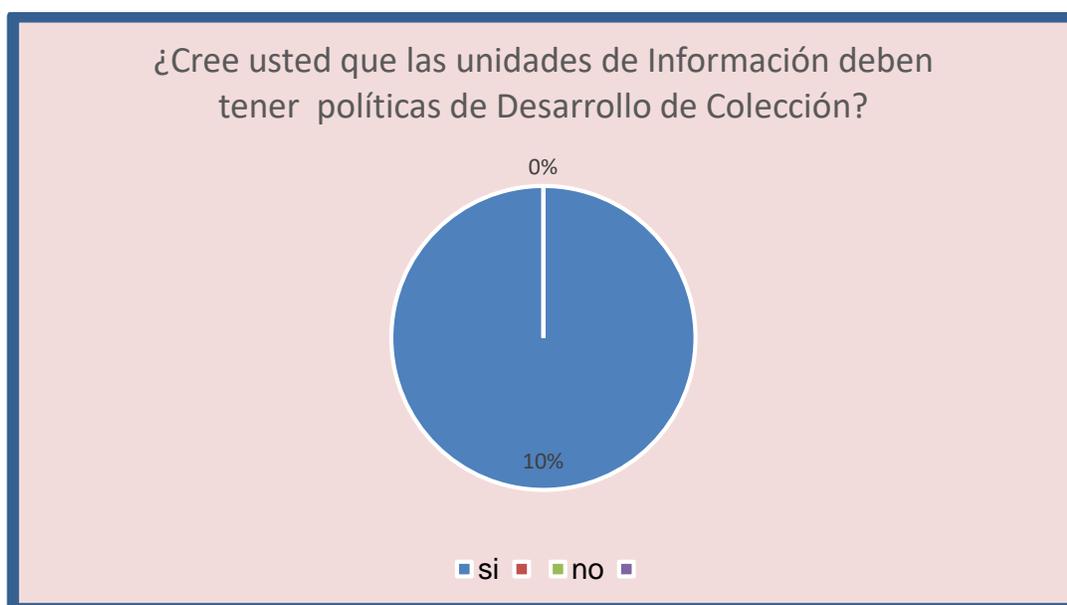
Anexo No. 3

Cuadros

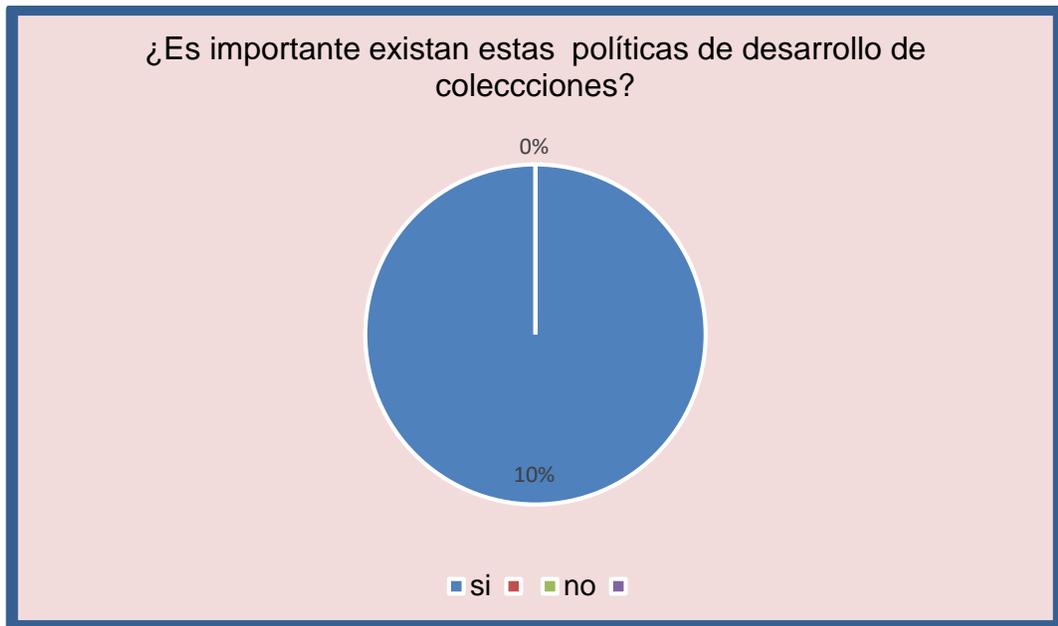
Cuadro No. 1



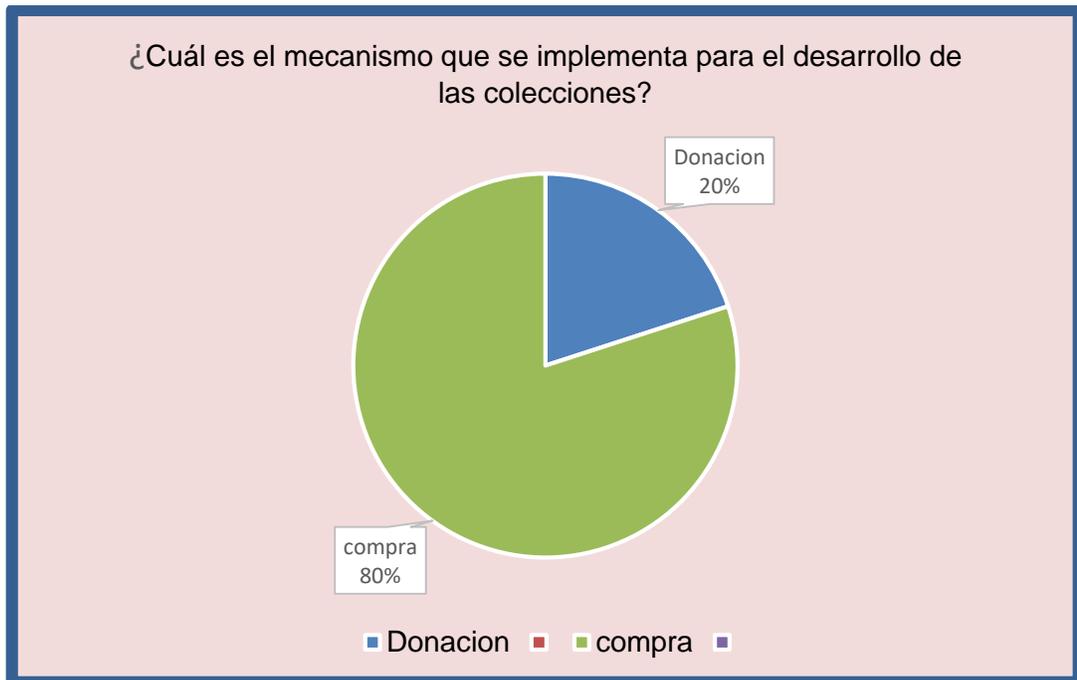
Cuadro no. 2



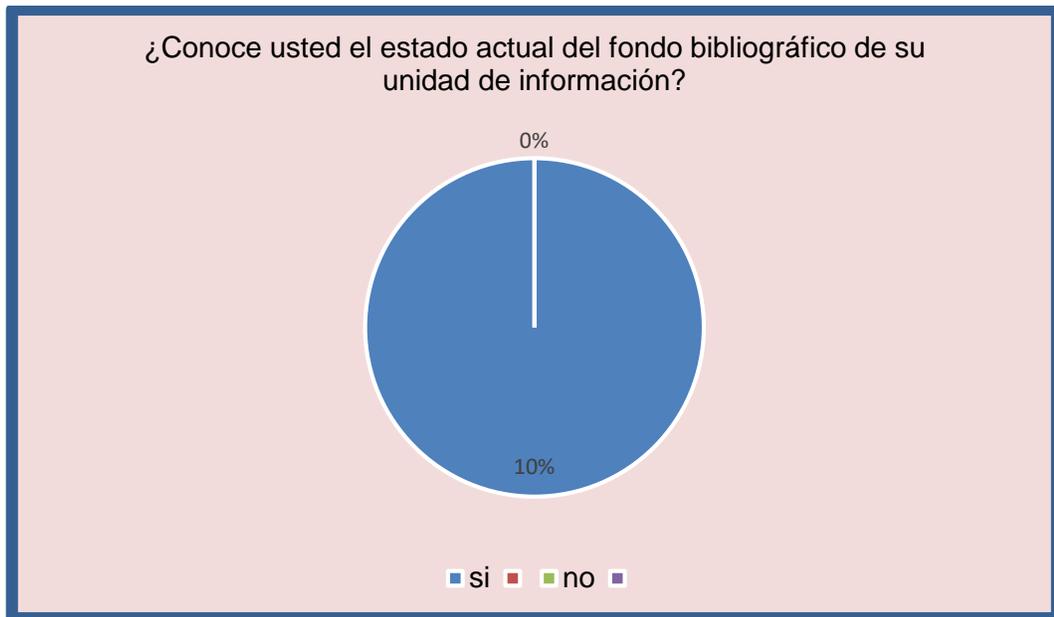
Cuadro no. 3



Cuadro no.4



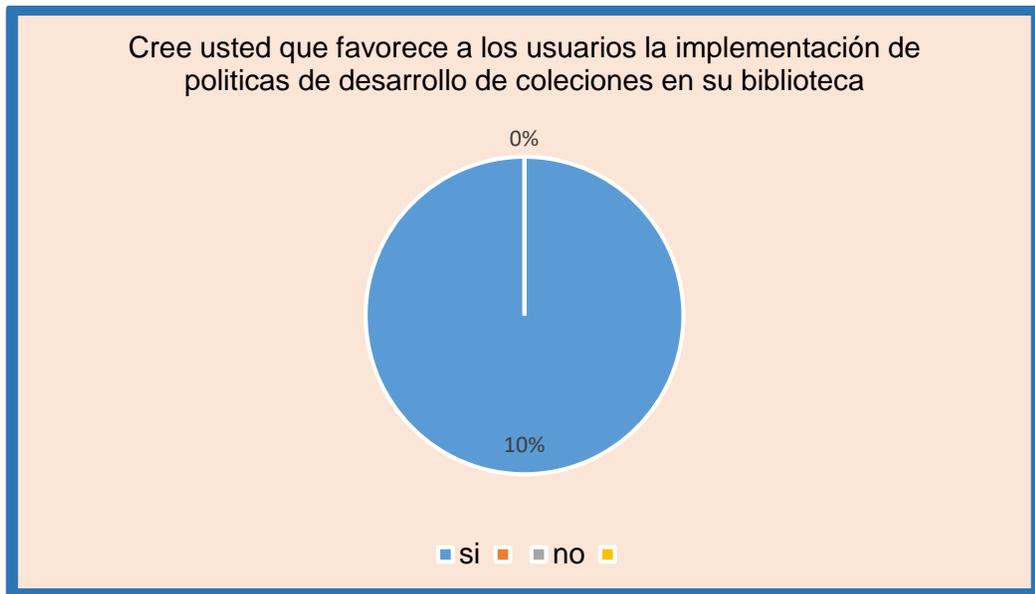
Cuadro no. 5



Cuadro no. 6



Cuadro no. 7



Realizada dicha encuesta observamos que el 100% de los encuestados opinaron que es necesario determinar unas políticas de desarrollo de colección para las bibliotecas municipales, se percibe la necesidad de crear para determinar las fortalezas y debilidades del fondo bibliográfico de la red de bibliotecas.